



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Valle de Carranza

Renovación de la vigencia de la calificación cinegética del coto de caza de Karrantza.

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Karrantza en sesión plenaria ordinaria celebrado el 17 de septiembre de 2020 adoptó por mayoría de los asistentes el siguiente acuerdo:

Primero: Solicitar al Departamento correspondiente de la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de sostenibilidad y Medio Natural) la autorización para la renovación de la calificación cinegética del coto «Las Estacas» con la misma delimitación que dicho coto tiene en la actualidad (Orden Foral número 4261 de 24 de septiembre de 2019 publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 192 de fecha 8 de octubre de 2019).

Segundo: Autorizar la cesión de los terrenos municipales, tanto de dominio público como patrimoniales, contenidos en la delimitación del coto «Las Estacas» referida en el apartado anterior.

Tercero: Solicitar de la Diputación Foral de Bizkaia la autorización oportuna para la inclusión de todos aquellos terrenos en Monte de Utilidad Pública que se encuentren incluidos en el ámbito del coto «Las Estacas» con la delimitación que el mismo tiene en la actualidad (Orden Foral número 4261 de 24 de septiembre de 2019).

Cuarto: Notificar a los propietarios de los terrenos particulares que se encuentran incluidos en el ámbito del coto «Las Estacas» con la delimitación que el mismo tiene en la actualidad (Orden Foral número 4261 de 24 de septiembre de 2019 publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 192 de fecha 8 de octubre de 2019) para que autoricen la cesión de los terrenos privados de su titularidad al citado coto con destino a su aprovechamiento cinegético, entendiéndose que tales propietarios prestan su consentimiento a dicha cesión en el caso de que no se opongan expresamente a la misma en el plazo de 20 días desde la publicación del presente acuerdo. Este anuncio se publicará en el tablón de anuncios municipal, en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y la página web municipal.

En Karrantza, a 24 de septiembre de 2020.—El Alcalde, Raúl Palacio Portillo